

REFLECSIONES

QUE HACE

UN AMANTE DE SU PATRIA A SUS

CONCIUDADANOS.



Hastá cuando, hasta cuando quiere caer y dormir el padre don Matías Maestro, sin presentar las cuentas de los caudales de todas las obras pías que han entrado en su poder? Por ventura: ¿quiere que veámos lo que sucedió con su grande amigo y compañero don Antonio Alvarez del Villar? éste hombre memorable por sus grandes milagros, viéndose descubierto en cien mil pesos, proyectó entrar en negociaciones, recibiendo porciones de dinero á réditos hasta las visperas de entregar las llaves al consulado, dándose por quebrado en la cantidad de doscientos y cuarenta mil pesos, con perjuicio y ruina de muchos interesados que tuvieron la desgracia de haber hecho confianza de él.

Este suceso nos obliga á que procurémos evitar todo lo que sea en perjuicio de las obras pías: y así como el padre don Matías Maestro, revestido de director jeneral, ha pedido con grande eficacia las cuentas á cada uno de los administradores de los hospitales y obras pías, y estos las han presentado con tanta delicadeza, del mismo modo queremos rinda él las suyas y no guarde tanto silencio en un negocio tan importante que úbió haberlo evacuado mucho tiempo há.

Dé cuentas el espresado padre con todos los pormenores de los gastos que ha hecho y ha debido hacer, y no se olvide de la partera, ni de que las colegialas del colejio de Sta. Cruz están padeciendo muchas necesidades, y ninguna puede tomar estado por falta del dote que siempre han tenido de sus legítimas rentas: tenga advertido don Matías Maestro, que no debe desnudar á un santo por vestir á otro, haciendo obras que él llama de caridad con bienes ajenos, por aquí y por acullá, sin considerar que cada obra pía debe arreglar sus gastos á sus rentas y entradas.

La reposición de las hermandades de los hospitales, es muy necesaria para el bien-estar de ellos, porque despues de las juntas que tenían para acordar lo mas conveniente al servicio cada uno de los hermanos se encargaba por semana del cuidado de su hospital, asistiendo á las visitas del médico, cirujano y enfermero; haciendo las distribuciones de los alimentos y medicinas, y oyendo á cada enfermo sus suplicas para poner pronto remedio á los males que ocurrían.

Tenga el señor don Matías la bondad de dar á cada hospital sus propiedades para que estos servidos con lo suyo, y que por medio de ciudadanos honrados y virtuosos, se vean ejercer las obras de caridad con los pobres enfermos poniendo el esmero que requiere tan piadosa obra; y que sin perjuicio de esto, puede dicho señor hacerle casa á la partera, darle renta, y determinar de su dinero como guste, y no del ajeno.

Sese ya de ser tan absoluto en la distribución de obras pías, y esperamos que el gobierno forme una junta de honrados ciudadanos que desempeñen esta santa comision; así como tambien haga se ponga en remate el ramo de suertes administrado por un testa jóven sin proporciones, sin el concepto público, y sin responsabilidad alguna: á éste en un tiempo le faltaban siete y medio para tener un peso, y hoy anda con los bolsillos llenos de onzas, por titularse compadre de don Matías: que tal danza; solicito que la Estafeta ó el Peruano digan sobre el particular lo que sea de justicia.

El amante del bien público.

Lima 1827: Imprenta Republicana por Jcsé María Concha.

